

DIARIO DE

BARCELONA,

Del domingo 11 de

octubre de 1835.



Nuestra Señora del Remedio y San Nicasio Obispo y Mártir.

Las cuarenta horas estan en la iglesia del Palao: de 10 á 12 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde.

Sale el Sol á las 6 horas y 22 minutos, y se pone á las 5 y 38.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
10 6 mañana.	13	8 32 p. 8 l. 2	O. nubecillas.
id. á tarde.	17	7 32	S. O. semicub.
id. 10 noche.	15	5 32	3 2 N. O. cub. lluvia.

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.
PLANA MAYOR.

El Excmo. Sr. Comandante general de este ejército y principado, por las frecuentes interceptaciones de la correspondencia, y en la precision de consultar sobre asuntos perentorios, se trasladó ayer á esta villa. Por este motivo salió de Cervera con tanta mas razon quanto acababa de recibir la noticia, segun ha comunicado ya, de la venida de la legion estrangera; y deseoso por otra parte de dar todo el impulso conveniente á los movimientos actuales de las tropas, se adelantó á officiar al Excmo. Sr. Comandante general accidental, para una entrevista de momentos, para determinar en vista de todos los antecedentes, los medios de emprender una campaña activa, y enterarse al mismo tiempo del estado gubernativo del principado. El esprezado é infatigable Excmo. Sr. Comandante general por las muchas ocupaciones, á las que tan dignamente atiende, ha tenido por conveniente el enviar á S. E. al coronel segundo gefe de la Plana Mayor D. Gerónimo Valle y al teniente coronel secretario de la Capitanía General D. Francisco Felio de la Peña, por medio de quienes se ha enterado S. E. con satisfaccion de las providencias tomadas durante su ausencia; y con el conocimiento necesario, y sin embargo del mal estado de su salud, pues está de continuo arrojando sangre por la boca de resultas de la caída, de que se ha dado conocimiento al público, ha resuelto marchar desde luego á la ciudad de Manresa, como punto céntrico por ahora de las operaciones, y sin perjuicio de trasladarse al que mas convenga, mientras no se presente en este Principado el Excmo. Sr. Capitan General, de quien se ha sabido al mismo tiempo con la mayor complacencia que se hallaba en Pau disponiéndose para venir á tomar posesion de su nuevo mando.

S. E. el Comandante General no quiere perder un momento, que conduzca al bien del Principado, mayormente cuando por las operaciones emprendidas sobre el Ampurdan, y la referida entrada de la Legion extranjera, se anuncia un porvenir mas venturoso, que el que era de esperar, despues de la imprevista retirada de dos divisiones, que debieron cooperar á la conclusion de los males que aquejan á este pais, y dar á la Patria un dia de gloria. Esparraguera 10 de octubre de 1835. = De orden de S. E. = El Brigadier gefe de la P. M. = Antonio Lasauca.

ESPAÑA.

Zaragoza 6 de octubre.

El Excmo. Sr. Capitan General interino de este ejército y reino nos ha remitido el anuncio siguiente.

“S. M. la Reina Gobernadora siempre deseosa de contribuir por cuantos medios están á su alcance, á la seguridad del Estado y bien de los pueblos confiados á su cuidado, se ha servido resolver que mientras no se forme la Diputacion provincial, se cree en esta capital una comision de armamento y defensa que desde luego se ocupe de los interesantes trabajos relativos á proponerme y promover cuanto sea dable el levantamiento de tropas voluntarias y de la Guardia nacional movible con todo lo demas que convenga para destruir completamente las facciones que infestan este reino.”

En su consecuencia usando de las facultades que me están acordadas por S. M. he venido en nombrar para vocales de dicha comision á los señores siguientes: el gobernador civil, D. Francisco Ocaña, el intendente, Don Pedro Ayuso, D. Joaquin Ortiz de Velasco, el ordenador, D. Tadeo Arascot, D. Angel Polo y Monge, D. Manuel Maria Melgares, el comandante de Artilleria, D. Felipe Almee, baron de la Menglana, el comandante de Ingenieros ó gefe superior de este ramo, D. Francisco del Rey, y D. Miguel Luis de Septiem, los cuales mañana á las doce de ella se reuniran en mi casa alojamiento para bajo mi presidencia dar principio á las indicadas é importantes tareas. Zaragoza 5 de octubre de 1835. = El Capitan General interino, Francisco Serrano.

— Noticioso el infatigable brigadier Nogueras de que la caballeria perteneciente á la faccion del rebelde Quilez, fugitiva desde la brillante accion de Horta se hallaba en el pueblo de Muniesa, marchó en su busca desde Calanda con la celeridad que marca el carácter de todas sus operaciones cuando se trata de perseguir á los enemigos de la patria; la encontró en efecto en las heras del citado pueblo y la atacó con su acostumbrada decision; una desgraciada casualidad hizo que fuese herido en el principio de la carga, y proporcionó por este medio la evasion á los rebeldes que de otro alguno era imposible.

Cuatro beneméritos patriotas del escuadron de la Guardia Nacional de esta ciudad (cuya sensible pérdida llorará siempre la patria) llevados de su arrojo, fueron víctimas de su valor, y algunos otros fueron heridos, como igualmente el teniente de Borbon D. Francisco Abren y 4 ó 5 individuos del mismo cuerpo, mas los enemigos que tuvieron mas de doble pérdida llevaron en su fuga hacia los barrancos de Ariño, el convencimiento de que mientras existan gefes beneméritos como el brigadier Nogueras y subordinados como los que combatieron á su lado, en vano se jactarán de su

insolente audacia , y que una vez recobrado aquel de sus heridas está fijado el término de su completa destruccion.

Tenemos la satisfaccion de anunciar al público, que las heridas del brigadier Nogueras , han tenido considerable alivio. *Diario de Zaragoza.*

Madrid 2 de octubre.

En una carta escrita desde Andujar por persona de gran peso y juicio se nos dan las noticias siguientes.

„La columna de Andalucía tiene solo unos 3000 hombres ; los que están en la Carolina no se les reunen. Osorio con la columna de Cádiz va en retirada. Las juntas no tratan de hacer agresion al gobierno , sino de ser fuertes en sus limites.“

Rev. Española.

ARTICULO DE OFICIO.

REALES DECRETOS.

En nombre de mi augusta Hija la REINA Doña ISABEL II, y accediendo á las reiteradas súplicas del general D. Miguel Ricardo de Alava : He venido en admitirle la renuncia que ha hecho del ministerio de Estado , que seguireis desempeñando interinamente; y en resolver al mismo tiempo, que continúe sus buenos y singulares servicios , con el carácter que tenia antes de su nombramiento para dicho ministerio, de enviado extraordinario, y ministro plenipotenciario de mi excelsa Hija en la corte de Lóndres, donde me ha dado ya pruebas distinguidas de lealtad y celo , tan gratas para mi, como ventajosas á la causa pública. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. En el Pardo á 4 de octubre de 1835. = A D. Juan Alvarez y Mendizabal, Presidente interino del consejo de ministros.

Como quiera que la experiencia hayo demostrado la inutilidad de la superintendencia general de policia, despues de establecido el ministerio de lo Interior de vuestro cargo, y que por otra parte sus dependencias, demasado costosas, aumentan mas que conviene los gravámenes públicos; en nombre de mi augusta Hija, y sin perjuicio de las reformas de que os estais ocupando, he venido en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Queda, desde la publicacion de este decreto, suprimida la superintendencia general de policia, creada en virtud del de 8 de enero de 1824.

Art. 2.º Los gobernadores civiles, en vez de entenderse como hasta aqui con la superintendencia en los asuntos de su ramo , lo harán en lo sucesivo directamente con el ministerio de vuestro cargo.

Art. 3.º Las oficinas de cuenta y razon de la expresada superintendencia continuaran por ahora, y sin perjuicio de las reformas futuras, bajo la dependencia del gobernador civil de Madrid.

Art. 4.º Bajo la misma dependencia y direccion, y con la misma calidad de interina, se establecerá para la corte y su provincia una subdelegacion especial de policia.

Art. 5.º Los que en virtud de este mi Real decreto quedasen sin empleo, gozaran del beneficio de ser clasificados como cesantes con arreglo á las disposiciones vigentes si tuviesen derecho á ello. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En el Pardo á 4 de octubre de 1835. = A D. Martin de los Heros,

MAYORDOMIA MAYOR DE S. M.

Excmo. Sr.: Adjunta tengo el honor de acompañar á V. E. una copia de la Real orden que por esta Mayordomia mayor de mi cargo se ha pasado al R. Patriarca de las Indias acerca del nombramiento de colegiala en el de Sta. Isabel de esta corte, de Doña Maria de la Paz Olivares, y de lo resuelto por S. M. para la provision sucesiva de las vacantes que hay y puedan ocurrir; á fin de que se sirva V. E. mandarla insertar en la Gaceta de mañana para que tenga toda la publicidad que es conveniente este nuevo rasgo de la soberana munificencia en obsequio de los defensores del trono legítimo y de las libertades patrias.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 3 de octubre de 1835. = N. El marques de Valverde. = Sr. Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior.

Real orden.

Excmo. Sr.: Queriendo S. M. la Reina Gobernadora acoger benigna bajo su maternal amparo las desgraciadas huérfanas de beneméritos militares y empleados sacrificados en defensa de los derechos de su augusta Hija la REINA Doña ISABEL II, clase que excita en su alma los mas grandes sentimientos de compasion por el estado que las comprende, y por las fatales consecuencias que produciria su abandono; se ha servido conceder plaza de colegiala en el de Sta. Isabel de esta corte á Doña Maria de la Paz Olivares, huérfana del benemérito coronel D. Julian, muerto gloriosamente en la accion de la Peña de Gobeá, y mandar al propio tiempo que para las dos vacantes que en el dia hay en dicho colegio y en el de Loreto, asi como para las que en lo sucesivo ocurran, se reciban memoriales de huérfanas cuyos padres hayan sellado con el sacrificio de sus vidas su adhesion á la justa causa nacional. De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y demas efectos consiguientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 3 de octubre de 1835. = N. Marques de Valverde. = Sr. Patriarca de las Indias.

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID.

Operaciones hechas hoy lunes 3 de octubre de 1835.

Vales no consolidados.

134200	{	34000 ps. á	20	por 100	al contado.
		43200 prem.	39		30 ds. fecha 15 primeros en firme.
		30000	22		60 ds. fecha ó vol. d. comp. 1 $\frac{2}{3}$ de p.
		27000	22 $\frac{1}{3}$		60 id. id. id. 1 de p.

Deuda sin interes.

8.500,000	{	500000 rs. á	11	por 100	60 ds. fecha ó vol. d. comp. cert.
		1000000	11 $\frac{1}{2}$		60 id. id. id. id. $\frac{2}{3}$ p.
		1000000	12		60 id. id. id. id. $\frac{1}{2}$ p.
		1000000	10 $\frac{1}{2}$		al contado id. id. id.
		1000000	12		60 ds. fecha id. id. id. id. $\frac{1}{2}$ p.
		2000000	11		60 id. id. id. id. id.
		500000	10 $\frac{3}{4}$		11 noviemb. id. id. id. id.
1000000	12		60 ds. fecha id. id. id. id. $\frac{1}{2}$ p.		
500000	11 $\frac{3}{4}$		60 id. id. id. id. id. $\frac{5}{8}$ p.		

Cambios de hoy.

Londres $37\frac{5}{8}$ á $\frac{3}{4}$.—Paris 16 lib. y 2 sueld.—Alicante $\frac{1}{4}$ ben.—Barcelona $\frac{1}{2}$ b.—Bilbao $\frac{1}{4}$ d.—Cadiz $\frac{3}{4}$ á $\frac{1}{2}$ d.—Coruña $\frac{3}{4}$ d.—Granada par.—Málaga $\frac{1}{4}$ b.—Santander 2 b.—Santiago $\frac{3}{4}$ á 1 daño.—Sevilla $\frac{5}{8}$ d.—Valencia $\frac{1}{4}$ b.—Zaragoza $\frac{1}{2}$ daño.—Descuento de letras 5 por 100 al año.

Embarcaciones entradas en Cádiz desde 21 hasta 28 de setiembre.

Día 21. — Místico español guarda-costa San Fernando, capitán el teniente de navío D. Ciriaco Patero, de cruzar. Además cinco españoles. Pasa al Estrecho una goleta, y cruza al NO., á mas de cinco leguas la fragata de guerra francesa Driade. Y han salido dos americanos, un inglés y tres españoles. Viento S. fresquito.

Día 22. — Navío de guerra inglés Malavar, su comandante Sir William A. Montagu, de las aguas de Lisboa. Reconoció á treinta millas de Lisboa á la fragata Camaleon, á la que le dió instrucciones. Además dos españoles. Queda al O. en vuelta de afuera la fragata de guerra francesa Driade. Y han salido el bergantín sardo Trafalgar, capitán Juan Raggio, para Montevideo y Buenos-Ayres. Además dos españoles. Viento S. bonancible.

Día 23. — Hoy han entrado un land de levante y siete embarcaciones menores de poniente. Está próximo á entrar el barco español Coriano, de Sanlúcar. Pasó al Estrecho un bergantín, y al O. se descubre un buque al parecer bergantín y puede entrar esta noche. Al NO. á unas cinco leguas ha dado fondo la fragata de guerra Driade. Y han salido el bergantín-goleta español guarda-costa Isabel 1.^a, su capitán el de fragata D. Manuel Villavicencio, para levante. Además un americano, un inglés y seis españoles. Viento O. fresquito.

Día 24. — Anoche el bergantín de guerra inglés Childers, su comandante el teniente de navío el honorable H. Keppel, de cruzar. Falucho español guarda-costa Anibal, su capitán D. Francisco Vinent, de Ceuta en 2 días. Conduce á la Excm. Sra. Doña Ramona Irigoyen. Falucho idem guarda-costa Lince, capitán el teniente de navío D. Manuel de Carlos, de cruzar. Además un americano y dos españolas. Pasó á Sanlúcar un bergantín, y permanece fondeada al NO. distante la fragata de guerra francesa Driade. Y ha salido el bergantín americano Ceres, su capitán F. A. Wisnn, con sal para Montevideo. Viento O. fresquito.

Día 25. — Fragata de guerra inglesa Endimion, su comandante el capitán de navío Sir Samuel Roberts, de las aguas de Lisboa. Bergantín sardo Príncipe Eugenio, capitán Juan Bernardo Berlingeri, de Payta, Lima y Valparaíso en 108 días, con cacao, algodón y cascarrilla á D. Carlos Josef Otero. Además un sueco y dos españoles. Se halla al O. á tres leguas mura á babor la fragata de guerra francesa Driade. Y ha salido el barco español de vapor Coriano, para Sanlúcar y Sevilla. Viento O. fresco.

Día 26. — Entraron un portugués y cinco españoles. La fragata de guerra francesa Driade, hallándose próxima á las $12\frac{1}{2}$ mandó un bote á tierra, el cual regresó á su bordo á las 6 de la tarde. Viento ONO. fresco.

Día 27. — Fragata inglesa Warren, capitán Robinson Sutherland, de New-York en 30 días, con duelas y hierro viejo á D. Pedro del Corral y Puente, y el buque á D. Guillermo Laybourne. Ha sufrido un temporal y hecizó parte de la carga al mar. Bergantín inglés Adventure, capitán Federico Alexander, de Jersey en 21 días, con harina para Montevideo, á D. T.

Fleming. Además siete españoles. Pasó al Estrecho un bergantín. Hoy no se ha visto la fragata de guerra francesa Driade. Y ha salido un místico español. Viento OSO. fresco.

Día 28. — Ha entrado el barco español de vapor Coriano, de Sanlúcar, y no queda novedad. Viento OSO. bonancible.

CATALUÑA.

Precios que han tenido en la ciudad de Gerona, en la 1.^a semana comprensiva desde el día 27 de setiembre hasta 3 de octubre, los frutos que á continuación se expresan.

La fanega castellana. Trigo 59 rs. con 12 mrs. Centeno 50. Cebada 26 con 19. Maiz 35 con 31. Mijo 31 con 8. Aluvias ó judías 59 con 12. Habas 40 con 21. Garbanzos 56 con 8.

La arroba castellana. Arroz 25 con 9. Patatas 2 con 6. Aceite para comer 62. Vino comun 14. Generoso 96. Aguardiente 32.

La libra castellana. Carne de vaca 1 con 16. Carnero 1 con 29. Oveja 1 con 8. Tocino 2 con 5.

El precio de cada jornal ha sido el de 6 rs., durante la mencionada semana.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Comision de la Real caja de Amortizacion.

El Sr. director de liquidacion de la deuda pública, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 67 del reglamento de dicha Real caja, aprobado por S. M. en 15 de agosto de 1833, ha dispuesto continuar la conversion de recibos de intereses de Vales Reales, por los expedidos en fechas desde 1815 á 1819 inclusive.

La presentacion de estos recibos para el indicado efecto será desde el día 15 de octubre hasta 30 de noviembre ambos inclusive.

Los interesados que no acudan en el término expresado no tendrán derecho á la conversion hasta que queden concluidas todas las correspondientes á los recibos expedidos en los años posteriores, las cuales se harán sucesivamente, ni tampoco se les admitirán en las amortizaciones que la Real Caja verifica por trimestres.

Para la conversion de los recibos se observará el método prescrito en los presentados á capitalizar, esto es: formando facturas duplicadas, que expresen el pormenor de dichos recibos, los cuales han de resultar precisamente endosados ó encabezados al sugeto ó corporacion que conste de las facturas, que habrá de ser el verdadero propietario. Barcelona 10 de octubre de 1835. —Mariano Figueras y Pou.

AVISOS AL PÚBLICO.

Administracion principal de correos.

El buque de vapor frances L'Ocean, su capitán Mr. Raymond, que sale mañana de este puerto para el de Marsella, conducirá la correspondencia estrangera que exista en esta administracion hasta las seis horas de la tarde. Y se hace saber al público á los efectos consiguientes. Barcelona 10 de octubre de 1835.—P. A. del A. P.—Juan Pablo Maestre.

El martes próximo 13 del corriente, se venderá en pública subasta, en el convento de la Merced de esta ciudad, de 10 á 11 de la mañana, algunas alhajas de pedrería procedentes del mismo convento; advirtiendo á los licitadores que debiendo verificarse el pago de contado, no constará en parte alguna

el nombre de los compradores. Y el viernes inmediato 16 del actual, se venderá tambien en el mismo parage, con iguales formalidades, de 10 á 11 de la mañana, el bosque llamado la Pineda fosca, que fue del monasterio de Montealegre, cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto en la contaduría del ramo sita en dicho convento de la Merced. Barcelona 10 de octubre de 1835.—Jaime Dominguez.

En virtud de auto de este día dado por el Sr. D. Juan Perciva, alcalde mayor de la presente ciudad, en méritos del espediente de embargo de bienes á Antonia Clós soltera, por haberse fugado de esta capital; se previene que el martes próximo 13 de los corrientes á las nueve de su mañana, se procederá á la venta en pública subasta de los efectos que fueron de la misma Clós, en su casa habitacion, sita en la calle de Escudellers blanchs nú-43, piso segundo. Barcelona 10 de octubre de 1835.—Fernando Moragas y Ubach, escribano.

Real loteria moderna.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el día 22 del corriente, sea bajo el fondo de 48000 pesos fuertes, valor de 24000 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 802 premios 36000 pesos fuertes, incluidas las dos aproximaciones, en la forma siguiente.

Premios.		Pesos.
1.....	de 8000 Pesos fuertes.....	8000
1.....	de 2000.....	2000
4.....	de 1000.....	4000
14.....	de 500.....	7000
56.....	de 50.....	2800
151.....	de 20.....	3020
573.....	de 16.....	9168
2 Aproximaciones de	6 pesos para el anterior	
y posterior al de.....	8000.	12

802.

36000.

Caso de salir premiado el número 1 con los 8000 ps. fs., la aproximacion anterior será el 24000; y si este obtuviere igual premio la posterior será el 1.

Los billetes estarán subdivididos en la clase de cuartos, á diez reales cada uno de ellos; y se despacharán desde hoy en las administraciones de Reales loterias, por cuyo medio podrán interesarse por entero, mitad ó cuarta parte, segun acomodase á los jugadores, y se cerrará su despacho el día 21 del mismo. Barcelona 11 de octubre de 1835. — Mariano Hernandez.

D. Narciso Canet, cirujano dentista aprobado por el Real colegio de Medicina y Cirugia de Barcelona, único discípulo del acreditado dentista D. Luis Gheduzzi, por el cual ha trabajado por espacio de tres años, ofrece sus servicios en la referida profesion de dentista á las personas que los necesiten. Ejecuta todas las operaciones relativas á dicha su profesion, como es el sacar dientes, sobredientes, muelas y raigones aunque estén cubiertos por las encías, emplomar los dientes y muelas careados y suplir la falta de entrambos poniendolos postizos, aunque sea la boca entera, imitando perfectamente á los naturales á los cuales en poco ceden para la masticacion, atregla, endereza é iguala la dentadura hasta una edad proporcionada. Lim-

para la dentadura , y como para blanquearla no usa de ácido alguno , debe tambien advertir , que los que se valgan de sus servicios en el particular , no sufrirán el menoscabo ó detrimento en su boca , segun desgraciadamente acontece todos los dias con varias personas que se han servido de sugetos inexpertos ó poco hábiles en semejantes operaciones. Los que por falta de destreza ó inesperienza de los cirujanos dentistas de que hayan tenido que servirse , tuviesen dientes ó raices en mal estado , pueden , con toda seguridad , acudir á él : la destreza con la cual suele operar , es un garante seguro de la confianza de los que puedan recurrir á su arte. Tiene la agua inventada por el espresado Sr. Gheduzzi que es espirituosa , disecante , balsámica y antiscorbútica , eficazísima para curar la mayor parte de las enfermedades de la boca , como para calmar con prontitud todo dolor de dientes y contra las afecciones escorbúticas de las encias , fortificándolas al mismo tiempo , precave el que los dientes se muevan antes de tiempo , afirma los que no están considerablemente descarnados ó vacilan y los conserva sanos: por último se atreve á asegurar á los sugetos que gusten valerse de él , que quedarán completamente satisfechos. Vive en la Rambla , núm. 80 , primer piso , donde hasta el presente ha vivido el espresado señor Gheduzzi.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

De guerra portuguesa. De Lisboa , Alicante y cruzat en 35 dias la balandra Escorpion , su comandante el teniente de fragata D. Pedro Olegario.

Mercantes españolas. De Palma y Andraix en 6 dias el laud S. Antonio , de 14 toneladas , su patron Mateo Bosch , con algarrobas y otros géneros. De Palma en 2 dias el laud Ecce-Homo , de 13 toneladas , su patron Miguel Alemany , con cerdos. De id. en id. el jabeque S. Antonio , de 25 toneladas , su patron Josef Roca , con trigo y cerdos. De Cullera , Valencia y Tarragona en 6 dias el laud Sto. Cristo del Grao , de 23 toneladas , su patron Ramon Romani , con arroz. De Castellon y Vinaroz en 5 dias el laud S. Vicente , de 20 toneladas , su patron Josef Lacomba , con algarrobas. De Burriana y Tarragona en 4 dias el laud Purísima Concepcion , de 20 toneladas , su patron Josef Lacombra , con algarrobas. De Soller en 1 dia el jabeque las Almas , de 27 toneladas , su patron Jaime Calafell , con carbon y escobas. Ademas cinco buques de la costa de esta proviucia , con vino , leña y otros géneros.

Despachadas.

Místico español S. Rafael , patron Juan Domenech , para Alicante en lastre. Laud Virgen de la Soledad , patron Jacinto Lloret , para Altea en idem. Id. Virgen del Pilar , patron Vicente Roig , para Valencia en id. Id. Santo Cristo del Grao , patron Josef Calafat , para id. en id. Jabeque Carmen , patron Jaime Bosch , para Mallorca con efectos y lastre. Buque de vapor francés el Oceano , capitan Mr. Gerónimo Raymond , para Marsella con la correspondencia y lastre. Ademas catorce buques para la costa de esta provincia , con farderia y lastre.

Venta. En la Pescaderia del Borne se vende *Dot* á 7 rs. la carnicera.

Teatro. *Lo necesario y lo superfluo* , ó *el Mágico y el Cestero* , comedia de tramoyas en 3 tres actos , y la pieza el Hermano Buñol. A las 3½. Y á las 7 la ópera bufa en 2 actos: *Elisir d' Amore*.